

## Respuesta a comentario al artículo “Alacranismo severo causante de parálisis flácida aguda. Reporte de caso”

### Answer to comment on article “Scorpionism causing severe acute flaccid paralysis. Case report”

Alberto I. Villa-Manzano<sup>a</sup>

<sup>a</sup>Centro Regional de Información y Atención Toxicológica, Cruz Verde de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México  
Correo electrónico: albertovillamanzano@yahoo.com.mx

Estimado Doctor Lagunas:

Leo atentamente sus comentarios y agradezco su felicitación y su interés reiterativo por el artículo “Alacranismo severo causante de parálisis flácida aguda. Reporte de caso” (la finalidad de los trabajos científicos es lograr este objetivo). No pretendemos lograr un escrito para todos los gustos y, como bien menciona usted en la carta, no hay escrito perfecto. La crítica a la redacción del artículo es recibida sin tomar en cuenta los superlativos usados y coincidimos en que siempre se puede mejorar, aunque nuestro principal interés es y será aportar al conocimiento científico. En este reporte de caso, la aportación fue informar acerca de tan importante complicación y lograr que las cuestiones de fondo fueran rápidamente conocidas por cuestiones éticas.

Respecto a sus comentarios me permito contestar lo siguiente:

El uso del término *alacranismo* es correcto por considerar que la complicación (parálisis flácida aguda) no es de presentación única (en cuyo caso no lo habríamos reportado), sino que está presente en varios casos de intoxicación severa por picadura de alacrán, sin haber sido identificada por no pensar en ella, por lo que el título hace énfasis en ello.

La identificación del alacrán del género *Centruroides* (en México todos los alacranes de importancia médica pertenecen a este género) se considera válida al darse el hecho en una zona endémica, haber respuesta al faboterápico especí-

fico y confirmarse la picadura por parte del paciente o testigo, esto para fines clínicos y científicos (el diagnóstico por asociación es válido).

Respecto al uso de anglicismos (préstamos lingüísticos del idioma inglés) consideramos que estos no son inapropiados y mucho menos no éticos (usar este término lo considero un exceso). En ciencias son muy utilizados, por lo que es mejor acostumbrarse a ellos (en este caso el término vial describe mejor el concepto que el término dosis; probablemente hubiera sido mejor utilizar el término frasco, pero esto es cuestión de forma).

Además, según la Real Academia de la Lengua Española: “Todos los idiomas se han enriquecido a lo largo de su historia con aportaciones léxicas procedentes de lenguas diversas. Los extranjerismos no son, pues, rechazables en sí mismos. Es importante, sin embargo, que su incorporación responda en lo posible a nuevas necesidades expresivas y, sobre todo, que se haga de forma ordenada y unitaria, acomodándolos al máximo a los rasgos gráficos y morfológicos propios del español” (RAE, 2017).

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un afectuoso saludo.